

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIVFOOD S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO 2019

En la ciudad de Quito, en la fecha antes señalada, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la Av. 10 de Agosto y Portoviejo, se reunieron, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía UNIVFOOD S.A., los accionistas:

Identificación	Nombre	Capital	% Participacion
1705276911	ALARCON VILLAFUERTE LUIS EDUARDO	1,000.00	50%
1710115393	RUEDA CANELOS JOSE DIOGENES	399.00	19.95%
TOTALES		1,399.00	69.95%

Dirige la Junta General de Accionistas el señor José Rueda Canelos actúa como secretario de la misma, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen el 69.95% del capital suscrito de la Compañía, esto es dos mil dólares de los Estados Unidos de América, y luego de haber recibido la convocatoria con el plazo adecuado, resuelve constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, amparados en lo dispuesto en la Ley de Compañías.

El Secretario Ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos representan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente por el año 2018
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2018
- 3.- Reparto de Utilidades.

El Secretario Ad-hoc dispone se pase a tratar sobre el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE POR EL AÑO 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el Sr. Ing. José Rueda Canelos, quien procede a dar lectura del informe relativo a su gestión.

El gerente explica que la actividad económica de la compañía durante el año 2018, tuvo una utilidad de USD\$. 923.40, tal y como consta en el informe presentado ante la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera NIF'S para la Pymes.



Los socios aprueban en su totalidad el informe presentado por el Gerente General, votación en la que no intervienen los administradores.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Toma la palabra el Gerente de la compañía, el mismo que presenta los estados financieros de la compañía, dentro de los que están, balance general y el estado de perdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico que termino al 31 de Diciembre de 2018. Se toma conocimiento del Informe contable que se corrobora que:

El Estado de Resultados presenta un resultado de USD \$923.40; valor del cual según conciliación Tributaria determina:

UTILIDADES	923,4
(-) 15% PART TRABAJADORES	138,51
(+) GND	4807,33
(=) UTILIDADES	5592,22
22% IMPUESTO CAUSADO	1230,29

En consecuencia los accionistas por unanimidad aprueban el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía

3.- REPARTO DE UTILIDADES.

El gerente basado en la conciliación Tributaria, verifica que los resultados no son atribuibles a los socios; por lo que luego de deliberar el accionista acepta y aprueban lo expuesto por el señor José Rueda Canelos.

Finalmente, la Presidenta de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

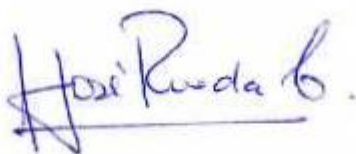
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.
2. Estados financieros del año 2018



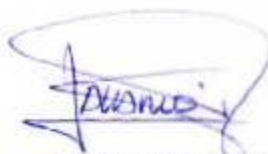
A handwritten signature in blue ink, likely belonging to the Presidenta de la Junta General de Accionistas mentioned in the text.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia la Presidenta de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las doce horas.-



José Diógenes Rueda Canelos

Secretario de la Junta/ Accionista



Luis Eduardo Alarcón V.

SOCIO

